

cados al Estado por débitos de contribución de Diego Guevara García (herederos).

Han sido tasados para la venta en 1.100 pesetas, con una renta graduada de 44 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 990 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 1.100 pesetas.

Número 540 del inventario.— Un trance de tierra de riego, de tercera clase, en el pago de la Angota.

De cabida una fanega, marco del país, equivalente á 25 áreas y 44 centiáreas.

Linda en la actualidad: al Norte, con resto de la finca del deudor; Sur, con río Almanzora; Poniente, con Antonio Pérez Gallego, y Levante, con Clotilde Villa Encinas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Pedro Vega Pérez.

Ha sido tasado para la venta en 1.000 pesetas, con una renta graduada de 40 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 900 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 1.000 pesetas.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS

Término municipal de Lucainena.

FINCAS RUSTICAS. — MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Número 947 del inventario.— Un trozo de terreno laborable, montuoso y de mala calidad, conocido por la Cañadilla del Saladillo; todo ocupa una superficie de 5 hectáreas y 15 áreas, igual á 8 fanegas del marco de Castilla.

Linda: al Norte, con tierras de secano de Francisco Moreno; Levante, también las de secano de Gaspar Belmonte; Sur, con José Antonio Ayala; Poniente, con Juan López López y Francisco Uroz; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Francisco Campos Cortés.

Ha sido tasado para la venta en 210 pesetas, con una renta graduada de 8 pesetas y 40 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido

el 10 por 100 de Administración, asciende á 189 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 210 pesetas.

Número 948 del inventario.— Un trozo de tierra de secano en Las Morras de las Galeras.

De cabida 8 fanegas y 9 celemines del marco de Castilla, equivalentes á 5 hectáreas y 63 áreas.

Linda: al Sur, con tierras de secano de Juan Rodríguez Lázaro; Poniente, con otras de Juan González Ruiz y la de los herederos de Cristóbal Ramos, y demás vientos, con secanos de José González Ruiz; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Juan Segura Martínez.

Ha sido tasado para la venta en 250 pesetas, con una renta graduada de 10 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 225 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 250 pesetas.

Número 949 del inventario.— Una finca conocida por La Mojonera.

De cabida 6 fanegas del marco del país, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 34 centiáreas, en buena calidad al cultivo de cereales; adjudicada al Estado por débitos de contribución de Rafael García Agüero.

Linda: al Sur, con la Rambla del pago, y por los demás vientos, con tierras de secano de la propiedad de Aureliano García Piqueras.

Ha sido tasada para la venta en 275 pesetas, con una renta graduada de 11 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 247 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 275 pesetas.

NOTA

Las expresadas fincas no tienen carga ni gravamen ninguno, y han sido medidas todas y tasadas por los Peritos técnicos correspondientes.

Almería 31 de Octubre de 1917.— El Administrador de Propiedades é Impuestos, *Luis Barbero*.